

ORDEN de 20 de junio de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-V (Trujillo) - C-401 (Zorita)».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Conquista de la Sierra	04-07-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.
Mérida, 20 de junio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-524, DE PLASENCIA A ZORITA. TRAMO: N-V (TRUJILLO) - C-401 (ZORITA)

T.M.: CONQUISTA DE LA SIERRA

PROPIETARIOS:

JAIME LABRADOR PRIETO
JUAN RODRIGUEZ ZUIL

ORDEN de 20 de junio de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Campillo y Retamal de Llerena. 2.ª fase».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Zalamea de la Serena	04-07-95	11:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 20 de junio de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A CAMPILLO Y RETAMAL DE LLERENA. 2.ª FASE

T.M.: ZALAMEA DE LA SERENA

PROPIETARIO:

JUAN JORGE DAVILA MURILLO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO
Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 8 de junio de 1995, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de:

Ampliación y mejora de la Ctra. C-513, de Hervás a Portugal. Tramo: C-526 (La Fatela) - Villanueva de la Sierra. N-630 (Aldeanueva del Camino) - Hervás.

Para la ejecución de la obra: AMPLIACION Y MEJORA CTRA. C-513, DE HERVAS A PORTUGAL. TRAMO: C-526 (LA FATELA) - VA. DE LA SIERRA. N-630 (ALDEANUEVA DEL CAMINO) - HERVAS, es necesario